

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

Dependencia o Entidad: Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Replantear y simplificar la información, así como actualizar las tarifas publicadas en agosto 2016.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100% Cumplido.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Derivado de la revisión a los Trámites y Servicios (RETyS), estos se encuentran vigentes, por lo que no se cuentan con periodos de revisiones.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
No se programaron acciones de mejora a los Trámites y Servicios.	**	**

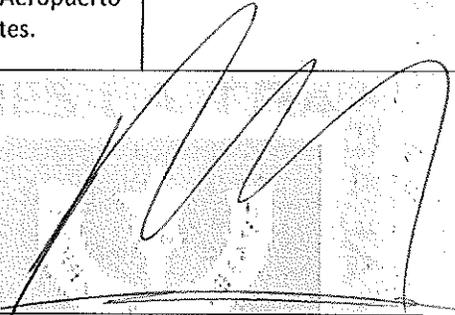
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No hay normatividad del Marco Regulatorio Vigente en proceso de creación, modificación o eliminación.	**	**

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No existen programas de modernización o sistematización de trámites o servicios en el Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. pendientes.	**



**M.A. FEDERICO MISAEL ÁLVAREZ  
DÁVILA  
DIRECTOR GENERAL Y  
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO  
DE AEROPUERTO DE CUERNAVACA,  
S.A. DE C.V.  
Aprobó  
Responsable Oficial**